

Moody's advierte que Chile tiene un margen fiscal más acotado que sus pares

La firma recalcó que reconstruir los colchones fiscales y mantener una baja carga de deuda pública son esenciales para preservar la calidad crediticia del país.

POR FERNANDA ARANCIBIA

Este viernes, la clasificadora de riesgo Moody's publicó su análisis acerca del decreto fiscal presentado por el nuevo gobierno para el periodo 2026-2030, el cual planteó como objetivo reducir de manera gradual el déficit presupuestario de 3,7% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2025 a un 2,6% del PIB en 2026 y un 1,8% en 2027, para luego estabilizarlo en un 1,5% en 2030.

En el reporte, la clasificadora estima que la mantención del límite prudente de deuda del 45% del PIB corresponde a "una señal positiva del compromiso de las autoridades", pero también indicaron que

esperan que el gobierno adopte medidas "en caso de que exista el riesgo de superar el límite".

En este contexto es que en su escenario base prevén una estabilización de la deuda cerca de los niveles actuales, sin embargo, esto podría cambiar dependiendo de si ocurren shocks económicos y fiscales, hay un crecimiento inferior al previsto, o nuevas desviaciones de los objetivos fiscales.

Aunque el nivel de deuda es relativamente bajo comparado con el de varios países con calificaciones similares (A2), como Polonia, Lituania y Eslovenia, la agencia advirtió que Chile no puede alcanzar los



mismos niveles que sus pares si quiere preservar su perfil crediticio actual.

Así, el informe apuntó a dos características estructurales. La primera corresponde a los menores niveles de riqueza, los cuales conllevan a una base tributaria más reducida y una menor capacidad de absorción

de shocks.

La segunda característica es que la economía chilena sigue estando "fuertemente concentrada" en el cobre y otros commodities, cuyos precios se determinan a nivel global y, por ende, fuera del control de las autoridades, haciendo que el PIB junto con otros ingresos fiscales

"sean más volátiles que en economías más diversificadas".

Por eso, reconstruir los colchones fiscales "que históricamente distinguieron el perfil crediticio de Chile" junto con mantener una baja carga de deuda pública serían los puntos claves para preservar la calidad crediticia del país. **S**

Tribunal Ambiental instruyó reanudar el análisis de denuncias al proyecto Las Salinas

El Segundo Tribunal Ambiental acogió parcialmente las reclamaciones presentadas por la Municipalidad de Viña del Mar y un vecino, dejando sin efecto la resolución de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) que había archivado diversas denuncias relacionadas con el proyecto de saneamiento del terreno Las Salinas, del Grupo Copec.

El tribunal concluyó que la resolución de la SMA carecía de fundamentos suficientes para justificar el cierre de las denuncias. Por ello, ordenó al organismo continuar su tramitación, realizar las fiscalizaciones correspondientes y adoptar las medidas que estime pertinentes.

Uno de los puntos cuestionados corresponde a las denuncias que sostenían que la empresa inició obras sin contar con el Plan de Monitoreo Participativo aprobado, requisito establecido en la Resolución de Calificación Ambiental. Según el fallo, la SMA no realizó diligencias para verificar el cumplimiento de esa obligación, particularmente respecto de la participación de la municipalidad en la definición de los actores que integrarían dicho plan.

El tribunal también cuestionó el archivo de las denuncias asociadas a contingencias registradas en el terreno en marzo de 2022 y octubre de 2023. Si bien reconoció que la SMA fiscalizó esos hechos y verificó que las situaciones de riesgo fueron controladas, estimó insuficiente el argumento de que no era posible exigir medidas de contingencia al titular por no haberse iniciado formalmente la ejecución del proyecto. **S**

Toma forma el cambio de mando en la FEN: la reunión entre Landerretche y De Gregorio



El expresidente de Codelco sucederá al extimónel del Banco Central en el decanato en las próximas semanas.

Comienza a tomar forma el traspaso de mando en el decanato de la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la Universidad de Chile.

Y aunque aún faltan 10 días para que el ganador de las elecciones de este martes, el economista Óscar Landerretche, asuma sus funciones,

este jueves se reunió por algo más de una hora con el decano saliente, José De Gregorio, en una reunión para ultimar detalles del traspaso.

La reunión cerró una álgida semana para Landerretche, quien el martes se hizo del decanato obteniendo el 54,66% de los votos en el balotaje

frente a su contrincante, el exsubsecretario de Hacienda Alejandro Micco, quien totalizó un 45,34% de las preferencias. Uno de los principales desafíos del economista será diferenciarse de Micco, quien era visto como la continuidad de De Gregorio, de quien además fue jefe de campaña en las elecciones de 2018.

Landerretche asumirá sus funciones el lunes 6 de julio, cuando reemplazará en el decanato a De Gregorio, quien ostentaba el decanato desde 2018.

De esta forma, el expresidente del directorio de Codelco (2014-2018) se convertirá en el decano número 20 de la FEN, para el periodo 2026-2030.

Landerretche deberá administrar una facultad con un total de 4.924 estudiantes -3.924 de pregrado y en torno a 1.000 de posgrado- además de 111 académicos. **S**